



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 13

Ley Orgánica de Comunas N°1777

Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como organismo consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad.

Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación económica alguna por sus servicios.

Minuta Reunión 17 de Mayo 2023

Presentes: Raúl Espineda, Héctor Ponce de León, Eduardo Valsecchi, Eduardo Malfitani, Águeda Lacanette y se sumaron dos nuevos integrantes, que se anotaron en el Libro de Registros: Riccardo Izzo y Javier Bazo.

Redacción: Águeda Lacanette

Se les dio la bienvenida y la información necesaria, sobre las funciones de los dos organismos que conforman la Comuna, a los nuevos integrantes del CC.

Eduardo Valsecchi, informó sobre la reunión mantenida en el día de la fecha, con el Director de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana, Sr Luciano Sagues, en referencia a la destrucción del monumento y mástil en la plaza El Salvador, sita en Monroe y Húsares, Com. 13.

Se expusieron temas referidos a las consecuencias del actual Código Urbano y de Edificación. Con tal motivo, Javier Bazo, expuso la afectación de la vivienda de su madre, en la calle Amenábar al 700, producto de una demolición lindera. Y Riccardo Izzo (abogado) quedó en contactarse para averiguación del expediente jurídico.

Se acordó por unanimidad de los presentes, concurrir el día viernes 19/05 al mediodía, a solicitarle a la Presidenta de la Junta Comunal, el cambio de fecha de reunión, que la Junta canceló en dos oportunidades, para el 24 o 31 de mayo y no para el 07/07.

Los problemas que venimos trabajando son muy serios y la resolución de los mismos, corresponden ser subsanados por dicha Junta.

También hacerle saber que no corresponde que los días de nuestras reuniones, nos encontremos con la persiana de la sede Comunal, baja y con el precario acceso a través de la puerta, siendo que cuando nos retiramos, permanece levantada hasta la mitad.

El tema del mástil de la plaza El Salvador, será uno de los temas que Eduardo Valsecchi y Héctor Ponce, le expondrán.

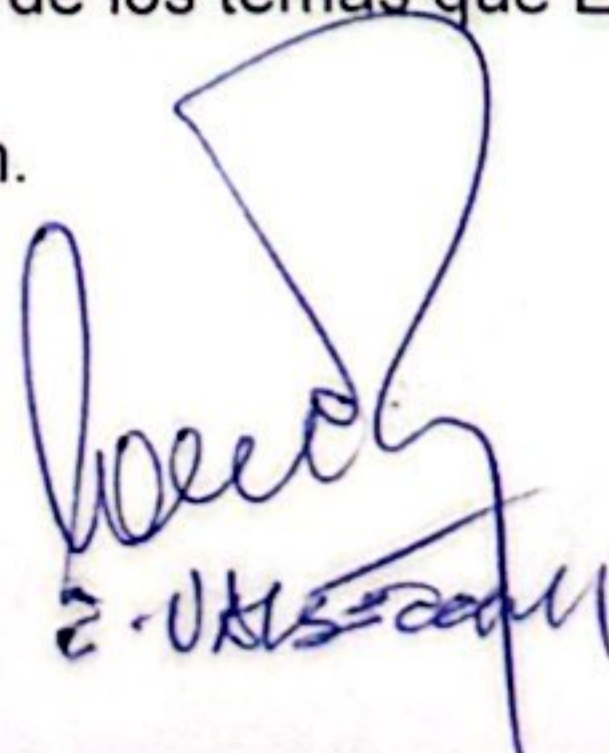
Siendo las 19 horas, se dio por terminada la reunión.


E. MALFITANI

DNI: 4754253



DNI 12721064


R. IZZO